



## **ACTA DE LA REUNIÓN ENTRE LA GERENCIA- MESA SECTORIAL DEL PAS FUNCIONARIO.**

Fecha 16 de marzo de 2018

Hora: 9,00

Lugar: Sala de Juntas de edificio de los servicios administrativos

### **ASISTENTES:**

- Por la Universidad:
  - Gerente: Eulalia Gil Muñoz (Presidente)
  - Vicegerente de RRHH: María Angustias Gómez Pérez
  - Javier Infiesta Saborit (Director del SORI)
  - Rafael Noda Talavera (Servicio de Personal)
  - Juan Ignacio Bolaños González (Servicio de Personal)
- Secretaria : Olga Alonso Salvador
- Por la Mesa Sectorial del PAS Funcionario:
  - Julio A. Martínez Morilla (SEPCA)
  - José Antonio Sánchez Suárez (SEPCA)
  - Juan José Sosa Suárez (SEPCA)
  - Santiago Bolaños Sanabria (SEPCA)
  - Mercedes Santana Rodríguez (CCOO)
  - Francisco Javier Menacho Batista (CCOO)
  - Alicia Bonnet Guzmán (CCOO)
  - Salvador Rodríguez Hernández (CCOO)

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Aprobación de las actas de las sesiones de 22 de febrero y 2 de marzo de 2018
- 2.- Continuación de la negociación de las bases de las convocatorias de oposiciones de funcionarios
- 2.- Ruegos y preguntas.

### **DELIBERACIONES Y ACUERDOS**

Se inicia la sesión a las 9,00 horas.

#### **PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS**

Se aprueban y firman las actas de 16 de febrero y 2 de marzo de 2018.

## SEGUNDO PUNTO: CONTINUACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN DE LAS BASES DE LAS CONVOCATORIAS DE FUNCIONARIOS

La Gerente comienza aportando un documento (adjunto al Acta) con las plazas que están pendientes de convocarse para ser cubiertas por oposición.

En cuanto **al baremo** para el concurso oposición la Gerencia hace la siguiente propuesta (se adjunta documento aportado en la reunión):

- para las plazas A1, un 80% la oposición y un 20% el concurso
- para las plazas A2, un 70% la oposición y un 30% el concurso
- para las plazas C1 y C2, un 60% la oposición y un 40% el concurso

SEPCA explica que estos porcentajes van contra el acuerdo que se había firmado en el año 2012, donde el peso era un 55% para la oposición y un 45% para el concurso. El acuerdo al que, explican se llegó en la Asamblea de Funcionarios celebrada el día previo, 15 de marzo, fue que para todos las Escalas y todas las formas de acceso los porcentajes serían estos, 55% la oposición y 45% el concurso.

No se llega a ningún acuerdo en este punto.

En cuanto **al tipo de pruebas de la fase de oposición**, la Gerencia aporta un documento (se adjunta) donde para las plazas de turno libre (A1, A2) el examen constaría de tres partes, la primera tipo test, la segunda un desarrollo de temas, y la tercera, un caso práctico. Para los grupos de turno libre (C1 y C2) constaría de dos partes, la primera tipo test y la segunda un desarrollo de temas.

Las plazas a promoción interna o consolidación de empleo tendrían un examen, para los A1 y A2, con dos pruebas, la primera un desarrollo de temas y la segunda un caso práctico; y para los C1 y C2 sería solo una prueba de desarrollo de temas.

En ambos casos se negociaría además la realización de un periodo de prácticas antes del nombramiento como funcionarios de carrera.

Los sindicatos no están de acuerdo con la propuesta de la Gerencia. Proponen para los C1 y C2 una sola prueba tipo test donde no puntuaran negativo los errores. Para los exámenes prácticos proponen que las respuestas fueran tipo test.

La Gerencia no está de acuerdo con las propuestas de los sindicatos en cuanto a las pruebas.

En cuanto **al temario**, los sindicatos proponen para el C1 y C2 un temario que se había discutido en la anterior sesión, de 11 temas, pero eliminando el tema de la Negociación Colectiva. La Gerencia no está de acuerdo, y tampoco se lleva a ningún acuerdo en este punto. Para las Escalas A1 y A2 los sindicatos no tienen todavía propuesta de temario ni de tipo de pruebas.



**TERCER PUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS**

1. SEPCA Y CCOO preguntan por la Comisión de Seguimiento de las Comisiones de Servicio, que habían solicitado se creara hace meses sin haber tenido respuesta de la Gerencia. La Gerente explica que el Servicio de Personal está desbordado y no pueden atender esta solicitud
2. Los sindicatos aportan los datos de 4 personas que figuran como personal de la ULPGC: Mario Bermúdez Ruiz, Josefa Acerina Sosa Herrera, Flora Lorenza Betancor Felipe y Montserrat Melián Machín.
3. SEPCA explica que hay compañeros que les han manifestado que se está negando de manera sistemática el permiso para asistir a cursos de formación en algunos Servicios, y piden que se tome alguna medida al respecto. La Gerencia dice que la necesidades de servicio no pueden ser permanentes, sino puntuales y motivadas.

A las 11,30 finaliza la reunión.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Eulalia Gil Muñiz

Olga Alonso Salvador

**POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES**